sgae 125 aniversari

fundació sgae

Fundació Teatre del Mar

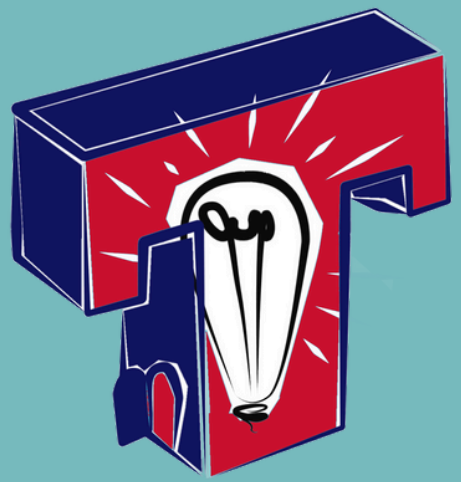

RESIDÉNCIA DE ESCRITURA DRAMÀTICA'25

RESIDENCIA DE ESCRITURA DRAMÁTICA TEATRE DEL MAR / FUNDACIÓN SGAE

La **Fundació Teatre del Mar** es una entidad privada con vocación de servicio público que, de acuerdo con sus objetivos fundacionales, desarrolla toda una serie de programas socioculturales que atienden a dicho interés público y general a partir de una expresión artística, creativa, plural y contemporánea. El Espacio de Investigación del Teatre del Mar incorpora una serie de iniciativas destinadas a la investigación, experimentación, innovación y práctica de las artes escénicas.

FUNDACIÓN SGAE tiene por objeto desarrollar, con carácter benéfico y sin ánimo de lucro, actividades sociales, asistenciales y promocionales a favor, fundamentalmente, de los autores/as de obras musicales, dramáticas y audiovisuales. Entre otras finalidades, sus Estatutos le atribuyen la facultad de promoción y formación de los autores/as, y cualquier otra forma de ayuda a la creación, edición, producción y promoción de las obras de los autores/as.

Esta convocatoria está destinada a autores/as residentes en las Illes Balears, socios/as de la Sociedad General de Autores y Editores, con proyectos de escritura dramática para los que el Espacio de Investigación puede ser un ámbito de ayuda y acompañamiento a la creación.

El acuerdo con Fundación SGAE permite ofrecer una residencia artística de amplia duración, con el apoyo de un equipo de profesionales del ámbito de la dramaturgia, la creación, la dirección y la interpretación.

PROCESO DE SELECCIÓN

Las candidaturas serán valoradas por una comisión mixta formada por tres personas: el dramaturgo que ejercerá de tutor de la residencia, un miembro del equipo de dirección del teatro y un representante de la Fundación SGAE.

Los candidatos/as preseleccionados/as accederán a una entrevista en formato virtual con el equipo de dirección y la comisión de selección a partir del 24 de marzo de 2025.

El resultado de todo el proceso se comunicará por correo electrónico a las personas interesadas.

VALORACIONES

La valoración tendrá especialmente en cuenta los siguientes aspectos:

- Recorrido artístico de la persona o las personas solicitantes .
- Interés de la carta de motivación.
- Originalidad e interés artístico del proyecto de escritura escénica.
- Claridad y solidez de la propuesta a desarrollar.

¿Quién puede presentarse?

Autores/as residentes en las Illes Balears, socios/as de la SGAE.

¿Hasta cuándo tenéis tiempo?

Las propuestas pueden presentarse desde el 3 de marzo hasta el 24 **de marzo.** La selección del proyecto se dará a conocer durante el mes de abril.

¿Qué os ofrecemos?

Una residencia de escritura dramática durante un periodo de entre 4 y 5 meses consecutivos entre abril y noviembre del 2025.

Asesoramiento y acompañamiento

Por parte de un equipo de profesionales de las artes escénicas de reconocido prestigio en los ámbitos de la dramaturgia, la interpretación y la dirección escénica.

sgae 100 aniversari fundació sgae Fundació Teatre del Mar

Asesoramiento y acompañamiento

Sesiones de asesoría dramatúrgica a lo largo de la residencia.
Sesiones de lecturas dramatizadas.
Sesiones de evaluación después de cada sesión de asesoramiento.
Evaluación final, posibilidades de publicación, de producción, etc.

Beca de 2.500 €

(impuestos incluidos) que compensará tanto la dedicación al proyecto como las dietas durante el proceso de residencia y las sesiones abiertas. Esta beca será abonada por Fundació SGAE a la persona seleccionada previa suscripción de un convenio que regulará su uso y destino. En caso de obras en coautoría, los coautores/as deberán firmar el correspondiente convenio con Fundación SGAE, que abonará la beca a partes iguales entre los autores/as socios/as de SGAE.

Difusión del proyecto

Por los canales de comunicación del Teatre del Mar, SGAE y Fundación SGAE.

Documentación de la residencia

Se realizará un seguimiento con fotografías y vídeo del proceso de la residencia y de las distintas lecturas. Este material estará a disposición del autor/a o de los autores/as en caso de coautoría.

Espacio de trabajo

(para las lecturas)
Los distintos espacios del Teatre del Mar.

sgae 125 aniversari fundació sgae Fundació Teatre del Mar

¿QUÉ PEDIMOS?

Carta de motivación

Máximo 500 palabras, solo texto, indicando por qué se quiere realizar esta residencia artística y qué se espera de la misma, poniendo el foco en la motivación.

Propuesta dramatúrgica

Explicación escrita de la propuesta de obra que se desea escribir durante la residencia, **máximo 1.500 palabras.**

La obra, para poder participar en la residencia, deberá ser original; podrá ser en coautoría, pero en tal caso todos los coautores/as deberán ser socios/as de SGAE. **No se admitirán obras que sean adaptaciones de cualquier obra preexistente ni que utilicen de cualquier forma o manera obras de terceros.**

A estos efectos, la propuesta de dramaturgia vendrá acompañada de una declaración jurada del autor/a o autores/as sobre la originalidad y autoría de la obra, conforme al modelo que se incluye en el anexo 1 de estas bases.

Escena sessión obierta residència d'escriptura dramàtica 2024

sgae 125 aniversari fundació sgae Fundació Teatre del Mar

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Cumplimentar el formulario de solicitud.

CV y datos de contacto

Nombre y apellidos de la persona o personas solicitantes, que deben ser los que aparecen en su documento de identidad. Se deberá adjuntar un documento PDF al formulario con el título «Datos CV + nombre y apellidos de la persona o personas solicitantes».

Se admitirán obras en coautoría, siempre que los coautores/as sean miembros socios de SGAE. Asimismo, deberán adjuntar, debidamente cumplimentado y firmado, el documento que acompaña estas bases como anexo 1. La no presentación de dicho documento conllevará la descalificación automática de la persona o personas solicitantes.

Propuesta dramatúrgica

Una explicación escrita de la propuesta de obra que se desea escribir durante la residencia, **máximo 1.500 palabras.**
Se deberá adjuntar un documento PDF al formulario con el título «Propuesta dramatúrgica + nombre y apellidos de la persona o personas solicitantes».

Carta de motivación

Máximo 500 palabras, solo texto, indicando por qué se quiere llevar a cabo esta residencia artística y qué se espera de la misma, poniendo el foco en la motivación.
Se deberá adjuntar un documento PDF al formulario con el título «Carta de motivación + nombre y apellidos de la persona o personas solicitantes».

Declaración jurada de autoría y originalidad de la obra

conforme al modelo del anexo 1 de estas bases.

Calendario residencia

Fechas óptimas de residencia: las fechas definitivas dependerán de la disponibilidad del Teatre del Mar.

ACEPTACIÓN DE LES BASES

El hecho de participar en la convocatoria supone la total aceptación de las presentes bases, quedando facultado el equipo de dirección del Teatre del Mar, después de escuchar a la comisión de selección, para dirimir cualquier eventualidad no prevista en las mismas. Su decisión será inapelable.

Los derechos de autor de la obra que se desarrolle en el marco de la residencia serán de propiedad exclusiva de la persona seleccionada, o de las personas seleccionadas en caso de coautoría, sin que, en ningún caso, ni Fundació Teatre del Mar ni Fundación SGAE adquieran derecho alguno sobre la obra. En todo caso, la persona seleccionada, o personas seleccionadas en caso de coautoría, se obliga/n a citar, en cualquier edición o representación que se pueda a llegar a realizar de la obra en el futuro, que la obra ha sido desarrollada en el marco de la «Residencia de escritura dramática Teatre del Mar / Fundación SGAE 2025».

ANEXO 1
DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD

D./D.ª....., mayor de edad, con DNI..... y domicilio en .....

D./D.ª....., mayor de edad, con DNI..... y domicilio en .....

D./D.ª....., mayor de edad, con DNI..... y domicilio en .....

DECLARO/DECLARAMOS:

1. Que la obra que presento/presentamos a la «Residencia de escritura dramática Teatre del Mar / Fundación SGAE 2025» y que lleva por título provisional ..... es cien por cien original y de mi/nuestra autoría, y no usa ni contiene fragmentos de obras de terceros.

2. Que la obra que presento/presentamos a la residencia no es una transformación ni adaptación de ninguna obra preexistente, independientemente de su clase o naturaleza.

Y para que así conste, firmo/firmamos la presente declaración jurada en ....., a .....de ..... de 2025.

Fdo. .....

Fdo. .....

Fdo. .....

Solicitud a:

www.teatredelmar.com

Contacto:

si necesitáis resolver alguna duda, os atenderemos en:

- comunicacio@teatredelmar.com
- 971248400 de 10 a 14h

sgae 125 aniversari fundació sgae Fundació Teatre del Mar